



NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS, REFERENCIA NÚMERO
CP-CPJ-BS-14-2025

Por medio de la presente, la Gerencia de Compras del Poder Judicial de la República Dominicana, actuando de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante resolución número 01-2023, de fecha dos (2) de mayo de dos mil veintitrés (2023), y la ficha técnica del proceso de comparación de precios, llevado a cabo para la **contratación de servicios de gestión de eventos y servicios audiovisuales de actos del Poder Judicial, dirigido a MIPYMES**, referencia número: CP-CPJ-BS-14-2025, les notifica los resultados del acta de adjudicación, aprobado por el Comité de Compras y Contrataciones, mediante resoluciones contenidas en el acta número 003, de fecha veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticinco (2025), a saber:

ADJUDICA el procedimiento de comparación de precios para la *contratación de servicios de gestión de eventos y servicios audiovisuales de actos del Poder Judicial, dirigido a MIPYMES*, de referencia número CP-CPJ-BS-14-2025, en la forma siguiente:

Nombre del oferente	Descripción	Cantidad	Lote adjudicado	Subtotal	Itbis	Total, adjudicado
EVS FILMS PRODUCCION SRL RNC 134479464	Logística: Alquiler de salón de hotel o restaurante en el Distrito Nacional para cien (100) personas, climatización y servicio de parqueo gratuito. Duración: 4 a 6 horas Montaje: Mesas, mesas altas, sillas, centros de mesa y diez (10) palmas para salón. (tipos de montajes: Tipo Escuela, en Herradura, en Mesas redondas, mesa Imperial y Tipo Teatro) y una tarima. Línea gráfica: Cien (100) libretas con espiral con las dimensiones de 14 cm de ancho por 18 cm de largo, de cien (100) hojas, con un cierre con tira de goma y cien (100) lapiceros (negro y azul). Deberán llevar impresos los logos del Poder Judicial y línea del evento. Banner tensado para pantalla del escenario, según línea gráfica proporcionada por el Poder Judicial. 10x8 pie. Almuerzo y refrigerio para 100 personas <ul style="list-style-type: none">• Tres (3) opciones de Menú de almuerzo para elección.• Servicios de atención cuatro (4) camareros, Refrigerio matutino:• Cuatro (4) opciones saladas y dos (2) dulces• Dos (2) opciones de jugo naturales• Estación líquida permanente (debe contener agua, café, cocoa,• Cuatro (4) opciones de té, leche entera y sin lactosa y/o leche de almendra• Utensilios: servilletas, vasos, tasas y cucharas para estación líquida, platos y manteles. Refrigerio vespertino: <ul style="list-style-type: none">• Cuatro (4) opciones saladas y dos (2) dulces,	6	1	RD\$ 1,800,000.00	RD324,000.00	RD\$2,124,000.00



	<ul style="list-style-type: none">• Dos (2) opciones de jugo naturales• Estación líquida permanente (debe contener agua, café, cocoa,• Cuatro (4) opciones de té, leche entera y sin lactosa y/o leche de almendra• Utensilios: servilletas, vasos, tasas y cucharas para estación líquida, platos y manteles					
--	--	--	--	--	--	--

Nombre del oferente	Descripción	Cantidad	Lote adjudicado	Subtotal	Itbis	Total, adjudicado
EVS FILMS PRODUCCION SRL RNC 134479464	<ul style="list-style-type: none">• Equipos audiovisuales: Un (1) micrófono cuello de ganso 18 pulgadas, para el pódium, cuatro (4) inalámbricos para el público y dos (2) micrófonos headset de color negro y piel.• Equipo de sonido: cuatro (4) bocinas de 15 pulgadas y una consola de 12 canales.• Pantallas para salón: dos (2) pantallas de 65 pulgadas.• Una (1) pantalla LED P3 4K de aproximadamente 6 metros de ancho y 3 metros de alto con marco de panel tensado.• Alquiler de (1) teleprompter• Cuatro (4) monolitos digitales.• Dieciocho (18) luces LED para ambientar el espacio y escenario.	6	2	RD\$ 900,000.00	RD\$ 162,000.00	RD\$ 1,062,000.00
Total, adjudicado lote 1 y 2 RD\$3,186,000.00						

Condiciones de la contratación	
Tiempo de ejecución y lugar:	Los actos se realizarán en un salón en el Distrito Nacional, previamente aprobado por la Coordinación General de Comunicaciones, se notificará a la empresa adjudicada las fechas de cada encuentro 15 días antes previo a la actividad.
Condiciones de pago:	a. Pagos a crédito 30 días por servicios brindados a partir de la recepción conforme del servicio. b. El proveedor deberá realizar la factura con desglose de los servicios.

ORDENA a la Gerencia de Compras y Contrataciones la notificación de la presente decisión a todos los oferentes participantes y la publicación de esta notificación en la sección de transparencia del portal web del Poder Judicial (www.poderjudicial.gob.do).

Garantía de fiel cumplimiento de contrato:



El adjudicatario deberá constituir una Póliza mediante una compañía aseguradora autorizada por la Superintendencia de Seguros para operar en la República Dominicana o una entidad Bancaria autorizada, en un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total del contrato a intervenir, a disposición del Consejo del Poder Judicial. Esta garantía será devuelta una vez que el adjudicatario cumpla con sus obligaciones a satisfacción del Consejo del Poder Judicial, y no quede pendiente la aplicación de multa o penalidad alguna. La misma deberá estar vigente por el tiempo establecido en la vigencia del contrato. En caso de que el adjudicatario sea una MIPYME el importe de esta garantía será equivalente al uno por ciento (1%) del monto total de la adjudicación.

Párrafo I: Se encuentran exentos de la entrega de dicha fianza aquellos contratos cuyo valor sea inferior al equivalente de US\$10,000.00.

Las garantías deben ser depositadas en físico y en original en la Gerencia de Compras y Contrataciones del Consejo del Poder Judicial, en un plazo no mayor a cinco (5) días luego de esta notificación.

La presente notificación ha sido levantada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, el día veinticinco (25) de abril de dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

Yerina Reyes Carrazana

Gerente de compras y contrataciones.

YR/AO/mp